

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 3 de junio de 2014 en Ferimet SLU, en Granollers (Vallès Oriental – Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 19.05.2010.

Que la Inspección fue recibida por , responsable de Seguridad y Medio ambiente de SBU Celsa, , responsable de seguridad y medioambiente y , operador en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En un armario del despacho de encargados se encontraba almacenado un equipo portátil de rayos X, para análisis por fluorescencia de rayos X, de la firma , modelo , con unas características máximas de funcionamiento de 40 kV y 50  $\mu$ A.-----

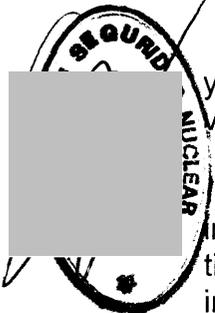
- Sobre el equipo se leía: , Model , Serial nº 70232.-----



Transportista Residus T-1925



- Estaba disponible el certificado de control de calidad, el certificado de calibración inicial del equipo y el manual de funcionamiento.-----
- El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo, sensor de comprobación de presencia que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo y la luz indicadora del equipo.-----
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 30426, calibrado en origen el 30.10.2012.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de medida de radiación. La última verificación es de fecha 16.01.2014.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaba disponible el procedimiento de revisión del equipo radioactivo desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones del equipo son de fechas 18.12.2013 y 26.05.2014. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] y una licencia de operador a nombre de [REDACTED], ambas en vigor.-----
- El señor [REDACTED] tienen también la licencia de supervisor aplicada a las instalaciones radioactivas de referencia IRA-3099 y IRA-3056, de las cuales es titular Ferimet SLU. Estaban disponibles las ficha dosimétricas anuales de estas instalaciones radiactivas.-----
- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia para la realización del control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.-----
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento de la instalación. -----
- El día de la inspección se entregó a la inspectora el informa anual del año 2013.-----



Clase de Residuos T-1925  
 Transportista Residuos T-1925



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 6 de junio de 2014.

Firmado:

Transportista Residus T-1925

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Ferimet SLU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.